

# DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO  
EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
AÑO XXVII.—NÚM. 6699.  
MADRID.—SABADO 8 DE ABRIL DE 1876.  
OFICINAS. MAYOR. 120.

## VIERNES 7 DE ABRIL

### LA CORRESPONDENCIA

A los marineros que están sirviendo campaña de cuatro años se les concede la rebaja de seis meses, y de cuatro a los que la estén sirviendo por tres años. Estas rebajas no darán opción al disfrute de premios si al ser aplicadas individualmente faltase a algunos menos tiempo para cumplir el que se concede de rebaja.

Los ganados y reanclados con premio podrán optar a igual beneficio pero en tal caso no les harán las deducciones correspondientes en los plazos y cuentas de cada uno.

Los marineros que unido a la totalidad de la rebaja de campaña del que trata el párrafo primero, tendrán derecho a la cruz de plata del mérito Naval.

S. M. el rey se propone premiar oportunamente los servicios de la marina que se encuentran actualmente en los apostaderos y estaciones de Ultramar.

Las plazas de peones camineros de la provincia, según acuerdo de la diputación, se proveerán en licitaciones del ejército con buena nota. Dentro de breves días se anunciará el concurso en el boletín oficial.

El próximo domingo de Ramos se inaugura con gran solemnidad la nueva colonia la Asunción, fundada en el término de Brinquega por el concejal notario de esta corte D. Luis González y Martínez.

Como hoy sesión mañana no podrán asistir todos los ministros a la apertura de la Exposición; pero sí el ministro de Fomento por lo menos. El director de Instrucción pública, Sr. Maldonado Almona, como presidente del jurado pronunciará un discurso, y es probable que S. M. se digno contestar.

### ECOS DE LA PRENSA

El general Martínez Campos ha manifestado a un amigo de toda su confianza, y éste nos lo ha dicho a nosotros, que estaba resueltamente decidido a no tomar asiento en el Congreso ni a mezclarse para nada en las lides políticas y parlamentarias. —Frasedo a quien correspondía.

Nosotros hemos oído que al general citada la causa cierta estrañeza que sin por qué ni para qué traigan y lleven los periódicos su nombre y juzgan de sus intenciones sin autorización suya.

Asegura un periódico que las firmas de algunos diputados y señadores que militan en las filas de la mayoría encabezan las exposiciones que se están suscribiendo en algunas provincias contra la base II.

### NOTICIAS DE LA CORTE

Catorce son los nuevos diputados provinciales que entró el día 7 de abril en el Congreso. Entre ellos hay algunos que representan los distritos rurales.

Paréceme que se trata de dar licencias trimestrales y semestrales a algunos individuos por compañía de las fuerzas de este distrito, para economizar algunos gastos al presupuesto.

El segundo ejército constará de tres divisiones de infantería y una de caballería en el distrito de Cataluña, dos de infantería y una de caballería en el de Valencia, y una división de infantería y otra mixta de esta arma y de caballería, en el de Aragón.

Mañana se reúne la junta directiva de la asociación Geográfica.

Según la organización dada al segundo ejército, los capitanes generales de Aragón y Valencia, son considerados como comandantes en jefe de los cuerpos de ejército que componen las fuerzas de sus respectivos distritos.

Probablemente mañana quedarán firmados los decretos nombrando los secretarios de gobiernos de provincias cuyos puestos han quedado por proveer.

No es cierto, como ha dicho el *Imparcial*, que haya sido cogido uno de los individuos que se figuraron de la cárcel del Saladero. Hasta ahora no ha caído ninguno en poder de las autoridades.

Hay que inventar toda la tarde la diputación provincial en discutir el voto particular del Sr. Cayo, sobre la construcción de un camino desde Villacornejo a enlazar con el de Aranjuez a la Cruz del Cuarto.

### ACTOS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica la siguiente importante disposición relacionada con la cuestión de fueros de las provincias Vascongadas:

1.º Por ahora y mientras otra cosa no disponga una ley, gozarán de todos los derechos de capitalidad, de que durante la reciente guerra civil han gozado, las ciudades de San Sebastián y Victoria, y la villa de Bilbao, celebrándose, por tanto, en ellas todos los actos y reuniones forales, que conciernan a la administración de las provincias de que aquellas fides, y valorosas poblaciones forman parte.

2.º Todos los establecimientos de carácter provincial, incluso los forales, se conservarán de igual modo, y tal y como han estado durante la guerra, en las ciudades de Victoria, y San Sebastián, y en la villa de Bilbao. En adelante no se crearán sino en las referidas ciudades, establecimientos provinciales.

3.º Dentro del plazo de 20 días a contar desde la fecha en que los gobernadores de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, reciban y comunicen esta real disposición a las diputaciones forales de las mismas, residentes hoy, como durante la guerra, en las ciudades de San Sebastián y Victoria, y la villa de Bilbao, se elegirán dos o más comisionados por cada una de las antedichas provincias, que, en representación de las mismas, serán oídos por el gobierno, sobre el inmediato cumplimiento del art. 2.º de la ley de 23 de octubre de 1839, ya citada.

4.º La primera reunión de los dichos comisionados tendrá precisamente lugar en Madrid, el día 1.º del próximo mes de mayo, a la una de la tarde, y en la presidencia del Consejo de ministros.

5.º Quince días después de reunidos los comisionados de las tres provincias, hasta ahora exentas del cumplimiento de la ley de 23 de octubre de 1839, concurrirán también a Madrid los de la Navarra, que desde ahora quedan convocados, a fin de prepararse la modificación que en la ley de 26 de agosto de 1831 hacen el trascurso del tiempo, y las actuales circunstancias, indispensable.

6.º Inmediatamente después de oídas las cuatro provincias referidas, presentará el gobierno en uno o varios proyectos de ley a las Cortes la resolución total, y bajo todos sus aspectos definitiva, de la gran cuestión constitucional y administrativa, a que esta importante disposición se refiere.

### CRONICA DE MADRID

El señor Cantillo y Aguirre, vista de aduana que presta sus servicios en la estación del ferrocarril de Mediodía, nos ruega hagamos constar que la aprehensión de tabacos de que hemos dado cuenta, ha sido de 50000 tabacos y no de 30000 como digimos, y que a dicha aprehensión han contribuido eficazmente el sargento de carabineros D. Salvador Grima y demás individuos del cuerpo que prestan servicios a las órdenes del Sr. Cantillo.

Merced al caritativo celo de los señores D. Cándido A. Palacio y D. Juan N. Acha y Cerrajería, se está colocando en el Hospicio una elegante estantería en el local destinado a biblioteca, y se arregla otro destinado a mejorar las escuelas existentes, pues para fines tan laudables como importantes emplean una parte de los bienes del Sr. Herterías, de quienes son testamentarios.

Ha regresado de Andalucía el diputado D. Nilo Fabra.

El general Primo de Rivera tiene ya formado el cuadro de tropas que han de quedar en el distrito de Castilla la Nueva, y jefes que las han de mandar.

Han salido de Madrid para sus respectivos destinos los jefes y oficiales de este distrito mayor general del general Martínez Campos.

El diputado D. Francisco Santa Cruz y Pacheco ha salido con su familia para Nules.

El concesionario del ferrocarril del Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda por los pueblos de la costa,

### CRONICA DE PROVINCIAS

Despachos telegráficos  
Ayer se declaró un violento incendio en la gran taller de carpintería y fabrica de cristales, cuyas vastas dependencias han sido devoradas por las llamas, que han convertido en cenizas el edificio y cuantitad radica en él a pesar de los esfuerzos de las autoridades, fuerzas de la guarnición y numerosos vecinos que acudieron a prestar auxilios, encaminados a sofocar el siniestro. No hay que lamentar desgracias personales. —(Correspondencia.)

NOTICIAS  
En la provincia de Ciudad-Real hay tres batallones destinados a los trabajos de extinción de la langosta, y cuatro en Andalucía.

El miércoles celebró la asociación de la Cruz Roja establecida en Burgos horas fúnebres en la iglesia de San Lorenzo por los que han muerto en la guerra, con asistencia de las corporaciones civiles y militares. La oración fúnebre estuvo a cargo del eminente orador sagrado D. José Pí y Salvia, predicador de S. M. y capellán parroco castreño del hospital militar de dicha ciudad.

Son esperados en el departamento del Ferrol los vapores *Fernando el Católico* y *Ferrolano* y las goletas *Concordia*, *Consuelo*, *Africa* y *Sirena*.

Ha salido para Zaragoza el diputado provincial D. Vicente Cistué.

El director de Comunicaciones señor Cruzada Villamil, celoso siempre por el mejor servicio, ha dispuesto el establecimiento de una estación de alcance en uno de los estancos próximos a la plaza de Isabel II, para el tronco del Norte que sale a las cinco y media. El comercio y los vecinos de aquella zona se lo han agradecido en extremo.

Ya se está preparando la confección del lujo tomo con los discursos del Sr. Cánovas, cuya edición constan varios amigos suyos de la mayoría. Se imprimirá un solo ejemplar, de gran lujo, será construido por el mismo artista que hizo otra en que se guarda un ejemplar de una Constitución en el archivo del Congreso, han encargado de las gestiones para realizar este pensamiento, los Sres. Alonso Martínez, Sivela, Lalasa, Escobar, Sedano y Bayo.

Se indica para el cargo de jefe de estado mayor general del segundo ejército, al brigadier del cuerpo Sr. La Puente, que se encuentra en la actualidad en Sevilla.

### UN POBRE MILLONARIO.

viencia como el primer favor que me hiciera, o atribuirlo a la casualidad. —añadió Mr. Brehal.

—Es el primer estorbo de una odia, —respondió el barón de Villacornejo, —había en la manera con que monsieur de Brehal acababa de abordar la cuestión, en su fisonomía, en su acento, en esos mil detalles que constituyen el valor moral de una conversación, una mezcla de franqueza y de sagacidad, de honradez y de resolución, de habilidad y de autenticidad, que daban la opinión más precisa y elevada de su carácter.

El desocupado acababa de transformarse en un nuevo hombre.

Santiago se encontraba con un talento activo al servicio de una voluntad firme.

Tal vez no sentía la elección que había hecho su hijo; pero no podía menos de pensar en su hijo al abandonar a Mr. de Brehal, como había pensado después de su primera entrevista con sir William.

Hubiera dado un millón con el mejor gusto porque su heredero se pareciera a cualquiera de los dos.

Santiago no procuró averiguar los motivos que habían impulsado a Mr. de Brehal a cambiar de pronto de actitud y lenguaje.

Estos motivos eran de muchas clases.

Al fin que Mr. de Brehal debía tener dudas, Leontina no se había engañado.

A la edad de treinta años, y después de un invierno desastroso, dijo Mr. de Brehal sobre su vida una mirada del hombre decidido a cambiar de ruta.

Las circunstancias le eran favorables, y su patrimonio estaba rescatado, tenía en torno suyo los mejores elementos para ser feliz, y después siempre que los emplease a tiempo, porque el caso podía desvirtuarse.

En los venturosos días de la juventud pueden seguirse sus peligros senderos que son arduos cuando la edad avanza. Las cosas más fáciles y más gustosas están al lado de la imprudencia y del ridículo, cuando les falta la seducción de la primavera.

—¿Qué es eso? ¿no pensáis en volver más? dijo Pulqueria.

Mr. Colombey dijo que no quería insistir en darle consejo, y la joven murmuró alejándose.

—Pues bien, venid mañana y me lo direis.

Mr. Colombey volvió a la calle Chap a una vez, dos, tres veces, y por último, todos los días, notando al poco tiempo que nada había cambiado en sus costumbres. Entre las personas que iban con más frecuencia al hotel de la calle Blanch, conviene citar a Mr. de Brehal.

Después de la determinación tomada por Santiago Bernard, uno de los pretendientes a la mano de Leontina, el marqués de Montalías, había retirado algunos fondos que tenía colocados en la casa de banca de la calle Taillout, y desapareció.

—Se ha enfadado, dijo Santiago, y ha hecho mal.

El otro, por el contrario, Mr. de Brehal, se presentó en el despacho del banquero, y tendiéndole la mano.

—Ya que no he podido ser vuestro yerno, lo digo, espero al menos ser vuestro amigo.

—Es mi mayor deseo, —respondió Santiago.

—No creáis por eso —le dijo, —que sienta la negativa de vuestra hija, —continuó Mr. Brehal; —no la reemplazaré nunca; pero ya que Mr. Colombey le ha parecido más digno que yo, me resigno ante la idea de que con su elección será más dichosa.

Santiago cogió a su vez la mano de Mr. de Brehal y la estrechó.

### UN POBRE MILLONARIO.

una serpiente mordió en el corazón a Mr. Colombey al var que le alejaban de una casa al donde había pasado tan buenas horas.

—El consejo preguntó antes de marcharse.

—¿Qué es eso? ¿no pensáis en volver más? dijo Pulqueria.

Mr. Colombey dijo que no quería insistir en darle consejo, y la joven murmuró alejándose.

—Pues bien, venid mañana y me lo direis.

Mr. Colombey volvió a la calle Chap a una vez, dos, tres veces, y por último, todos los días, notando al poco tiempo que nada había cambiado en sus costumbres. Entre las personas que iban con más frecuencia al hotel de la calle Blanch, conviene citar a Mr. de Brehal.

Después de la determinación tomada por Santiago Bernard, uno de los pretendientes a la mano de Leontina, el marqués de Montalías, había retirado algunos fondos que tenía colocados en la casa de banca de la calle Taillout, y desapareció.

—Se ha enfadado, dijo Santiago, y ha hecho mal.

El otro, por el contrario, Mr. de Brehal, se presentó en el despacho del banquero, y tendiéndole la mano.

—Ya que no he podido ser vuestro yerno, lo digo, espero al menos ser vuestro amigo.

—Es mi mayor deseo, —respondió Santiago.

—No creáis por eso —le dijo, —que sienta la negativa de vuestra hija, —continuó Mr. Brehal; —no la reemplazaré nunca; pero ya que Mr. Colombey le ha parecido más digno que yo, me resigno ante la idea de que con su elección será más dichosa.

Santiago cogió a su vez la mano de Mr. de Brehal y la estrechó.

### UN POBRE MILLONARIO.

La voz del inglés tenía sonidos que le convenían; Parecía que no era la primera vez que oía su cariñosa vibración; pero su memoria no era tan feliz que pudiese recordarle el tiempo y la ocasión en que la había oído.

Para Josefina no fué menos simpático que para su esposo.

Sir William en su rostro y en sus maneras algo de aristocrático la entusiasma. A la legua se conocía que había sido educado en el seno de una familia distinguida.

Ocho días después, el inglés comió con el banquero.

Pasado algún tiempo le visitó en su despacho y al hablar de negocios, lo hizo con tanto acierto que Santiago no pudo menos de preguntarle si se dedicaba a los asuntos financieros.

Cuando se ha visto Liverpool, Manchester y Amsterdam, siempre queda algo, —respondió sir William; pero qué vale su ciencia al lado de la vuestra?

Nuevas conversaciones siguieron a esta, y el inglés probó el banquero, aparentando la mayor modestia que hablaba el alemán, el español y el italiano.

—¡Sois un prodigio! — exclamó Santiago, pensando a pesar suyo en la nulidad de Augusto.

—No tanto, amigo mío, —dijo sir William.

—¡Ah! decidme, —añadió el banquero, —tenéis también afición a las carreras de caballos? a las apuestas?

—¡Oh! todo eso me aburre; pero si renunciase a ellas, ¿qué me las reemplazaría?

Santiago asió a preguntas a sir William. El inglés tenía una suma disponible de quinientos mil francos, una bagatela, que deseaba utilizarla en un negocio que le proporcionara los medios de dis-

### UN POBRE MILLONARIO.

trarse. Pero ¿dónde encontrar una persona que quisiera interesarle en una empresa formal?

—¡Os agrataría que fuese yo esa persona! — preguntó Santiago.

Una gran sorpresa se dibujó en el rostro de sir William.

—¡Complacerosis! Vos no hacéis algo en favor de un hombre que jamás ha hecho nada, — exclamó.

—¡Es que quiero decir que aceptáis mi proposición! — preguntó Santiago.

—Pues bien, desde mañana seréis un socio. Necesitaba un nombre a quien poner al frente de una empresa que tengo proyectada. Os doy gracias por haberle encontrado.

Santiago y sir William cambiaron un apretón de manos.

—En lo sucesivo, —dijo el inglés levantándose, —consideradme como uno de vuestros más leales servidores.

Al traspasar la puerta del palacio un suspiro de alegría orgullosa le hinchó el pecho de sir William.

—¡Gracias a Dios, — se dijo, — estoy en el corazón de la plaza que quería situar!

Entre unas cosas y otras el matrimonio de Leontina y de Mr. Guiseppe Colombey fué celebrado con una pompa extraordinaria en la Magdalena.

Josefina había recordado todos los bazares de París para formar el canastillo de boda, y se arregló de los preñados, los escogió las joyas, cortésmente al contemplar la magnificencia se hubiera entusiasmado, mientras que una mujer modesta

### UN POBRE MILLONARIO.

—Me parece, —añadió Mr. Brehal, —que la petición que os he hecho ha creado entre nosotros una especie de parentesco moral. Es un lazo que yo no quiero romper. Me permitiréis estrecharle más y más?

—Os lo suplico, —replicó Santiago.

—Pues bien, obraré como tengo derecho a hacerlo con un hombre a quien estimo y del que no he aprendido, convirtiéndome en su hijo. Tenéis gran experiencia en los negocios; yo soy joven, y deseo entrar en una senda por donde todo el mundo marcha. ¿Queréis servirme de padrino?

Santiago se inclinó.

—Creo, —añadió Mr. Brehal, —que no lo sentís. Hay en mí un orgullo mio cesa de las que yo me apoyaba y que con vue tro auxilio podría utilizar. Asociarernos, visitar sagacidad y mis relaciones, y la fortuna viene en nuestro auxilio, creo que llegareis a convertirse de que se puede ser hombre de mundo sin ser tonto.

—Jamás lo he dudado, —respondió Santiago pensando en sir William.

—En ese caso, permitidme que epeece haciéndos una simple oración. ¡Ah! no creáis que será la última. Cuando se me ocurre una idea y me parece buena, no la abandono hasta realizarla. Habéis lanzado al público el prospecto de una gran empresa de minas, cuya concesión habéis obtenido en España. Una formalidad que ha habido que llenar, ha retrasado la producción ministerial. Esto retraso os aqueja, porque de tiempo a nuestros rivales para emplear sus recursos. Nombradme del consejo de administración, y os prometo el apoyo de mi familia.

—Está dicho, —exclamó Santiago. —¡Debo considerar vuestra bene-

### UN POBRE MILLONARIO.

volencia, tal como se consigna en la Constitución del 69.

El general Salamanca presentó la relación de las propuestas y recompensas de sus tropas.

Preguntó al ministro de la Gobernación si el gobierno pensaba decretar quintas a Navarra.

El ministro de la Gobernación contestó afirmativamente.

El Sr. Cadorniga insistió en sus afirmaciones de ayer.

El general Salamanca insistió en las suyas.

El Sr. Pidal presentó exposiciones en favor de la unidad católica.

El Sr. Quintana hizo al ministro de Fomento una pregunta sobre ferrocarriles.

El ministro de Fomento contestó satisfactoriamente.

Se pasó a la orden del día.

El Sr. Castelar continuó defendiendo el derecho de deliberar, que es, de la misión más alta de la cámara.

Negar la deliberación a las cámaras, dijo, ahogar con la fuerza del número y sin razón los derechos de las minorías.

Aseguró que las Cortes actuales eran constituyentes por la voluntad de la mayoría, que no ha definido nada; que nada ha dicho de su credo ni de sus principios; mas no por voluntad de la minoría, que tiene públicamente definido su conducta, que está muy lejos del período constituyente.

Robatiendo al Sr. Bugallá, dijo que no existe respecto al principio hereditario perfecto acuerdo entre todos los partidos monárquicos, y enumeró las diferencias esenciales que, a su juicio, separan a los diferentes partidos en este asunto.

El principio hereditario, dice el señor diputado, debía ser claramente definido para que, en el futuro, no trajera a España los disturbios y complicaciones que otras veces ha traído.

Atacando las opiniones del Sr. Fernández Jimenez sobre la civilización cristiana de la edad media, hizo la apología del cristianismo, única fuerza unido poder, única verdad en los siglos medios.

Recordó la práctica de los concilios donde se han discutido principios más respetables, y en cambio la comisión niega a la cámara el derecho a discutir los principios que son esencialmente discutibles.

Los poderes discutidos se salvarán, dijo el orador, porque se someten a la ley de la contradicción, que tal es la condición de la razón humana.

Así lo bueno, lo justo, necesita tener en frente, para ser idea perfectamente concebida, la idea del mal, de lo injusto. Del mismo modo la mayoría necesita de la oposición sin la cual ninguna cámara puede vivir.

Habló por incidente de nuestras sesiones ultramarinas, asegurando que Cuba y Puerto-Rico jamás desaparecerán de la sombra de la bandera española, porque ni el ni ningún buen español lo consentirán nunca. Espresó también su deseo de que el borron inmenso de la pérdida de Gibraltar se borre de nuestra bandera.

Volviendo el asunto de la disolución, afirmó que el parlamentarismo es la lucha, de la lucha ha nacido y sin lucha no puede existir.

Habló de la inviolabilidad de los reyes, que antiguamente sin estar consignada en las leyes era una verdad; ahora se consigna en las leyes, las faltas de los ministros las pagan los reyes.

Aseguró que se va a restaurar el espíritu de la Constitución; que las restauraciones nunca fueron soluciones definitivas; que estábamos en un período revolucionario; que la revolución está ahora en un período de reacción y en las restauraciones aprenden las democracias. Así, pues, hemos aprendido mucho; hemos aprendido la necesidad de los ejércitos permanentes ro-







Los cargos de comandante general de Artillería e Ingenieros de el Intendente general y el jefe de sanidad del segundo ejército, serán desempeñados por los del distrito de Cataluña como más antiguos, sacando el personal que necesiten del distrito. El auditor y el delegado castrense serán igualmente los de aquel distrito.

A fin de junio termina el servicio hoy existente para la conducción de la correspondencia, entre Coura, Tanguay y Tetuan, y para aquella fecha debe activarse otro medio de transporte. El proyecto que hoy se está estudiando en Gobernación ofrece todos los buenos resultados que se pueden desear.

Ayer pronunció un notable sermón en la real capilla el Sr. La Rosa, canónigo del Sagrado Monte de Granada. El señor La Rosa ha estado ocupado y se le ve pues sin mezclarse en lo más leve de las cuestiones políticas que hoy se agitan, ha hecho ver que la verdadera libertad viene del cristianismo y que los santísimos Vírgenes, al pie de la cruz de su Divino hijo, confundiéron el sacrificio para liberar al género humano, despojándose de su maternidad y adoptándolo por hijos.

Felicitando al Sr. La Rosa, porque en ese camino nos iríamos viendo siempre al cielo español.

Anoche en todos los círculos políticos fueron objeto de discusión las importantes declaraciones hechas por el Sr. Canalejas, y el notable discurso del Sr. Alonso Martínez, contestando al gran líder de la democracia.

Los ministros húngaros Tisza, Szell, Wersháni y Simonyi se encuentran en Viena, a donde han ido para conferenciar con los ministros austriacos acerca de la renovación del pacto aduanero austro-húngaro. Tanto los periódicos de Peste como los de Viena auguran bien del resultado de las conferencias, dándose así una prueba de mucha confianza que ha poco estaba muy lejos de tener.

Paréceme que en primer lugar se tratará del presupuesto de gastos comunes a las dos porciones de la monarquía, dejando a las delegaciones el cuidado de estudiarlo y votarlo. Después se discutirá la cuestión política, y últimamente la comercial.

Han llegado a Madrid el médico francés Sr. Renault y el abogado de provincias Sr. Fernández de Arias, que traen una comisión importante a esta corte.

Lasadas las próximas festividades se reanudarán los ejercicios de oposición a las plazas de médicos del hospital General de esta corte.

Don Enrique Marz y Pico ha presentado para el concurso que debe verificarse en la dirección de Infantería, un instrumento con el nombre de *Arma de mano*, inventado por él y que produce cinco sonidos diferentes y sin las dificultades de la corneta, pero con gran potencia, claridad y afinación, pudiendo ejecutarse todos los toques de ordenanza de guerra y varias combinaciones para los usos civiles.

Se comprende desde luego la utilidad de dicho instrumento, toda vez que presta verdaderas ventajas a los jefes y oficiales del ejército, parejas de guardia civil, a los agentes de orden público, ferro-carriles, grandes fábricas, obreros de minas, etc., a fin de transmitir ciertas disposiciones que exigen verbal aviso.

El Consejo federal suizo ha hecho saber a los cantones de la confederación que el 20 de marzo último había invitado a los gobiernos de Alemania e Italia, como también a los cantones de

Suiza interesados y a las compañías de caminos de hierro, a una conferencia para mediados del próximo mayo. El objeto de esta conferencia es el de determinar las bases de un acuerdo relativo a la perforación del San Gotardo, según las Memorias de las comisiones que han entendido en la cuestión.

Tanto de las noticias de Berlín como de las de Roma, puede inferirse que el pasado dado por el Consejo federal suizo no tendrá las consecuencias apetecidas.

La Cámara de Wurttemberg aprobó el día 23 último, por la noche, la proposición de que hablamos ayer, en la cual se pide una ley general de caminos de hierro y se rechaza absolutamente la ferrocarrilización del imperio de las líneas francesas alemanas. Puede decirse que casi la totalidad de los diputados estuvieron en contra, siendo 76 los que aprobaron la proposición de que se trata.

El diputado Eilben había presentado una proposición de que se rechazó por 80 votos contra seis, en atención a no haber expresado la circunstancia de que no debía contentarse en la traslación de su dicha. No queda, por consiguiente, duda alguna acerca de la hostilidad del Parlamento de Wurttemberg a los proyectos que se acaban en Berlín.

Los periódicos democráticos italianos piden, como es de suponer, la disolución del Parlamento, alegando que las últimas elecciones no se hicieron con completa libertad.

Continúan con gran actividad las oposiciones a las plazas que hay vacantes de médicos de la armada. El tribunal de medicina bastante severo, pues no siendo más que cinco las plazas y sesenta los aspirantes, claro es que ha de dárseles a los que reúnan mayor suma de conocimientos y más brillante demostración en los ejercicios.

Ha salido el 20 del actual un representante Sr. Salaverria a las Cortes, como espere de hoy a mañana, el presupuesto de Guerra.

Seguimos aconsejando a nuestros lectores que acorian con reserva las noticias que sobre los nuevos presupuestos circulan en los centros financieros, pues cuando estas no pueden reconocerse tendenciosamente como simples conjeturas, son ocasionadas a crear errores que pueden perjudicar intereses particulares.

La primera división del distrito de Valencia estará al mando del general Ontz y constará de dos brigadas al mando de los brigadieres Sres. Pardo y Montenegro y Campos (D. Filapiano).

La segunda, que la mandará el general Valadier, constará de dos brigadas, al mando de los brigadieres Ribot y Astorga.

La brigada de caballería estará al mando del brigadier Chacon.

La primera división del distrito de Aragón al mando del general Acuña, constará de dos brigadas al mando de los brigadieres Sanchez Gomez y Vedia, habiéndose situado la primera en la provincia de Zaragoza y la segunda en el de Teruel.

La segunda, mandada por el general Peláez, constará de una brigada de infantería al mando del brigadier Monzó, que se situará en el alto Aragón, y la segunda por el brigadier Galbis, que estará en la provincia de Zaragoza.

En la línea del Ebro los coroneles Pontillo y Martínez López cuidarán respectivamente de la parte de Valencia y Aragón, con las fuerzas que los dos capitanes generales respectivos.

La diputación, a propuesta de la comisión provincial, ha nombrado para la vacante de auxiliar de la Junta de Instrucción pública, a D. Jacobo Benítez Jimenez.

Los propietarios del teatro de la Zarzuela, a propósito de un párrafo que respecto de los proyectos que abraza la empresa que tiene, igual coliseo, hemos dado a conocer, nos ruegan hagamos constar que ellos pueden, como es natural, disponer de los productos de este magnífico coliseo, después de cubiertas las atenciones inherentes al mismo, perteneciendo, esto, y cuanto a tal negocio se haya dicho, al sagrado de los asuntos privados.

Anoche celebró una larga y cordial-simosa conferencia con el presidente del Consejo de ministros el general Primo de Rivera.

El gobernador de Córdoba Sr. Maurino, se despidió anoche del Sr. Canalejas y regresado hoy a su destino.

En la sesión que celebró anteayer el comité central de señoras de la Cruz Roja, acordó destinar 100000 rs. divididos en 320 lotes de 300 rs. para sufragar los baños minerales a los heridos, y aparatos ortopédicos a los amputados. Las señoras resolvieron ser ruegos a los señorescientíficos señores capitanes generales del Norte y Cataluña, que se encarguen de la adjudicación de estos lotes entre los heridos que los necesitan, bien sean heridos de guerra o de cuerpos francos, contra guerrillas o paisanos indultados.

Resolvió también destinar 80000 rs. al socorro de los heridos de la Isla de Cuba, y 12000 a los de Herzegovina, para corresponder así al carácter internacional de la asociación y al auxilio que los comités extranjeros han prestado a España.

Sabemos que se trata de dar impulso a una gran obra de la construcción del puente en la parte alta del río Tura, que ha de impedir las continuas sequías que en la vega de Valencia se experimentan en verano.

Para la realización de este proyecto, de gran interés para la agricultura valenciana, está haciendo vivas gestiones el señor marqués de Mirasol, diputado por aquella provincia.

Ya se ha puesto a la venta la segunda edición de la *Revista de España*, que en todos los anteriores, la *Revista de España* para el corriente año, 12 índice alfabético que la completa, es utilísimo para realizar la consulta de tan importante publicación, como también la indicación de los domicilios de los funcionarios que residen en Madrid.

Se halla enferma de gravedad una de las niñas de Sr. D. Juan Malero de Tornos. Deseamos vivamente su mejoría.

Se están habilitando en la exposición permanente de Bellas Artes, vastísimas salas para colocar en ellas tapices, armaduras y toda clase de objetos de arte. Las personas que los posean podrán exponerlos gratuitamente. Queda ya montado en la citada exposición un gabinete fotográfico para la reproducción de cuadros y demás objetos artísticos que serán dignos de ser conocidos tanto en España como en el extranjero.

La revista titulada *La Raza Latina*, acaba de introducir una curiosa y notable mejora en su confección, publicando semblanzas y biografías de los diputados y senadores que forman las primeras cortes del actual período. Escritas con un espíritu de rectitud e imparcialidad poco comunes en esta índole de trabajos, han aparecido ya las de los

Sres. Posada Herrera y Cánovas del Castillo, firmadas por el Sr. Berrio y Rando y éstas seguirán otras que tiene dispuestas para la imprenta el señor Valero de Tornos, director de dicha revista.

En esta ocasión se está colocando en la iglesia del Hospicio el nuevo monumento, donativo hecho por el capellan segundo don Fermín Alía, y que lucirá en la próxima Semana Santa.

Anoche quedaron firmados los nombramientos de los diputados provinciales que han de ocupar las vacantes que existen en dicha corporación. La proposición hecha por el gobernador civil al ministro de la Gobernación, ha sido aceptada, habiendo sido nombrados Sres. D. Ramon Padilla, D. Isidoro Fernández Castella; D. Francisco Martínez Aparicio; D. Juan Lopez Soldá; D. Pedro Fernández Durán; D. Dionisio Rexuella; D. Félix Gómez; D. Eugenio Narbosa; D. Fermín Misquín; D. Ricardo Arana; D. José Ortiz de Cantos; don Pedro Navascués; D. Carlos Jimenez; D. Leopoldo Jordanes y D. Juan Antonio del Pozo.

El Sr. Sagasta, jefe de la minoría constitucional, usará de la palabra en la sesión de hoy para explicar el voto de su fracción (favorable al artículo preliminar).

El diputado valenciano Sr. Polo ha presentado una proposición al Congreso relativa a eclesiásticos y asociaciones religiosas en sus relaciones con la política.

Los diputados Sres. Gámbel y Florencia han salido hoy para Sevilla.

El diputado Sr. Quintana pidió anteayer al señor ministro de Estado el expediente diplomático relativo a la rebaja de derechos arancelarios de nuestros vinos en Londres, asunto que tanto interesa a nuestros viticultores. Hoy ha reclamado del señor ministro de Fomento que procure la mayor exactitud de las empresas de ferro-carriles respecto al movimiento de mercancías.

Ayer ha estado en palacio a ofrecer sus respetos a S. M. el señor obispo de Arcobispado.

Las señoras de Bañier y del representante de Inglaterra han asistido hoy a una de las sesiones del Congreso.

Paréceme que el capitán general que ha sido de Valencia, Sr. La Sala, no acepta el cargo de vocal de la Junta superior consultiva de Guerra, para que ha sido nombrado.

En círculos autorizados se decía ayer que, en caso de ser relevado el general Malcampo, el general designado para sustituirle en el mando de la capitania general de las islas Filipinas, es el señor Gassot, que actualmente desempeña el inspección general de carabineros.

Se han concedido los honores de jefe de administración, a D. Juan Grau y Ferrer, diputado provincial de Tarragona por el distrito de Reus.

En París se ha empezado a publicar un periódico ultramontano, titulado *la Federación Católica*, escrito en francés y español. En su último número se ocupa de la cuestión religiosa de España.

Dirige un periódico que será nombrado jefe de Estado Mayor del ejército de Cataluña el brigadier Ortiz que ascendió a mariscal de campo. El mismo periódico se atreve a decir que serán más de doce los nombramientos que publicará mañana la *Gaceta* pertenecientes a Guerra, mas no se atreve a

decirlo. Lo mismo nos pasa a nosotros, aunque los conocemos en tantos frecuentes los centros políticos y militares.

La comisión provincial ha concedido al ayuntamiento la prórroga que ha solicitado para la traslación del depósito judicial de cada veres, resolviendo que está este hecho para el día 30 del mes actual. Es una mejora grande para el hospital y que agradecerán mucho, sin duda los vecinos de este populoso barrio.

La prensa elogia la proposición de ley del Sr. Peñuelas que hemos anunciado para la propaganda de la enseñanza agrícola.

Están muy adelantadas las obras del balneario que para los acogidos en el Hospicio construyen a sus expensas los diputados que componen la comisión provincial.

Se han terminado las oposiciones a la plaza de oficial de contabilidad, vacante en el Instituto geográfico, habiéndola obtenido D. Julian de Vargas, auxiliado que ha sido en la universidad Central. Además, aprobaron sus ejercicios respectivos los opositores D. Eduardo García Robles y D. Ricardo Zavala.

El Congreso médico de la Asociación italiana tendrá lugar el presente año en Turin, abriéndose el lunes 18 de septiembre, y continuando sus sesiones hasta el viernes 22 del mismo mes inclusivo.

En la catedral de Valencia penetró el domingo un caballero, atizado sin duda de demencia, repitiendo palabras a diestro y siniestro, promoviendo con este motivo el consiguiente escándalo, hasta que fué detenido por los agentes de la autoridad.

Los Sres. D. Arturo Campion y don Jaime Bourhan publicaron un folleto que lleva por título *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra*. En él se refieren los fueros navarros, apoyando sus argumentos con datos históricos. He aquí una de sus premisas: Para que la supresión de los fueros navarros salga de la categoría de un atropello brutal, es preciso investigar si la nación española tiene derecho para suprimirlos por sí sola.

El director de la escuela de varones del Hospicio Sr. D. Juan de Macías, ha merecido que la comisión provincial proponga como recompensa a su celo, se publique oficialmente en el *Boletín de la provincia*, un artículo escrito por persona competente en uno de los periódicos de esta corte, en el cual se ensalza el estado de dicha escuela, y se solicita del gobierno que a esta visita para que los comisionados espongan si merece obtener el título de modelo.

Dentro de pocos días se pondrá a la venta la notable *Memoria* que por acuerdo de la diputación ha publicado sobre el Hospital provincial, el distinguido profesor de la Beneficencia D. José de Arce. Es una obra digna de estudio por todos conceptos.

La proposición del Sr. Polo, de que en otro lugar hablamos, tiende a separar completamente la religión de la política, dejando independientes ambos campos. El diputado valenciano se inspira para este propósito en los sentimientos de un catolicismo sincero y contrario al ultramontanismo agorri-bento en los deberes de un buen patriota. La proposición propone que hasta en la prensa haya completa separación de los asuntos religiosos y los puramente políticos.

Ayer salió de Cartagena para Cádiz el vapor *San Antonio* conduciendo la carga para dicho departamento y el del Ferrol.

Paréceme que el gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley, con motivo de la proposición relativa a los generales con mando que sean elegidos diputados.

La Agencia Fabra nos comunicó anoche el siguiente TELEGRAMA:

Versalles, 7. La Cámara de diputados ha anulado la elección del diputado legitimista Chenelong.

El cardenal Guibert, se ha negado a presentarse ante la comisión encargada de hacer una información sobre la elección del Sr. Mun en Pointevy.

El dictamen del consejo de Instrucción pública es contrario a la idea de que los ingenieros militares puedan desempeñar cátedras de la facultad de ciencias.

Paréceme que está acordado donar la instancia de los onseratarios que han sido elegidos diputados y piden su exco-donación en el fuero de su profesión.

Anoche a las siete un carretero hirió gravemente a otro de una puñalada en el vientre, en los desmontes del barrio de Argelles, siendo conducido en muy mal estado al hospital de la Princesa.

El agresor no fué capturado, ni el herido pudo darse cuenta de él por no conocerle.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes despachos de sus corresponsales:

París, 7. Mañana se celebrará con gran pompa las honras por todos los que han sucumbido en la guerra civil. Asistirán las autoridades civiles y militares y todas las personas importantes de esta ciudad.—B.

Reus, 7. Han llegado a esta población dos escuadrones del regimiento de Borbón.

El *Diario* de los artículos referentes a la unidad católica.

La guardia civil ha capturado 12 prafugos.—SABATEA.

París, 7. La *Republique*, órgano de Gambetta, pide la formación de sumaria contra la sociedad *Jesús Rey* que tiene entre otros propósitos el de dotar a las naciones con gobiernos esencialmente cristianos.

La cuestión de Oriente se empeora por inercia de la Puerta: se discute la acción de las potencias.

El ministro del Interior prohíbe a los prefectos permitan salir a los carlistas internados que no tengan autorización consular que acredite su indulto.—PEREZ.

Barcelona, 7. Ha recado condena de siete días de suspensión a la *Gaceta* de Barcelona por el artículo denunciado titulado *Minutarios*.



